



Universidad de Jaén

Resolución de 17 de septiembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral con duración temporal en la categoría de Titulado/a Superior (Gestor de Proyectos Europeos NEOLAIa). Ref. 2025/04 TS GP NEOLAIa

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén; y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.5 de la Resolución de 21 de julio de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral con duración temporal en la categoría de Titulado Superior; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que se expone en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>), y a título informativo, en la página web del Servicio de Personal.

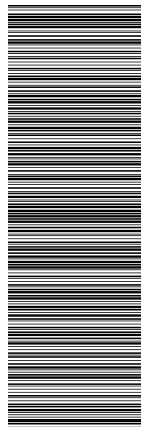
Segundo: Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de personas admitidas y excluidas a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero: Tanto las personas excluidas como las omitidas por no figurar en la lista de admitidos, de conformidad con lo establecido en la base 3.6 de la Resolución de 21 de julio de 2025 antes aludida, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la resolución, para subsanación de errores. Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>), y a título informativo, en la página web del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén., siendo impugnables directamente ante la jurisdicción contencioso administrativa.

Las alegaciones se presentarán en el registro de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>). A efectos de comunicaciones y demás incidencias, se habilita el teléfono (953 212 285).

Jaén, 17 de septiembre de 2025.

Alfonso Jesús Lendínez Cruz
Gerente
(Delegación por Resolución de 16 /06/23)





Universidad de Jaén

ANEXO I

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS

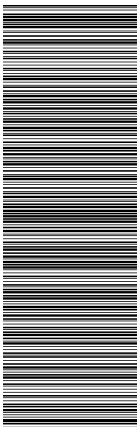
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***7869**	DE LA HERA LUIS, ÁLVARO
2	***7717**	DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, GUILLERMO
3	***3916**	GALLARDO ZAFRA, MARÍA DOLORES
4	***4645**	LÓPEZ CANO, DANIEL
5	***0066**	MARÍN CIOCAN, THEODORA MARÍA
6	***7487**	MARTÍN ROS, MARÍA
7	***0310**	PÉREZ MARTÍNEZ, JORGE
8	***1906**	RUIZ ISAC, MANUEL JOAQUÍN

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

Nº	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	***5764**	MONTIEL DÍAZ, VERA	5
2	***3926**	NAVARRO ROSELL, JESSICA	5
3	***6862**	PÉREZ PANIEGO, PEDRO JOSÉ	4

CAUSAS DE EXCLUSION:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No presenta DNI
3. No presenta la titulación académica exigida en la convocatoria.
4. No presenta justificante de abono de derechos de examen.
5. No acredita nivel C1 de inglés





Universidad de Jaén

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN OFICIAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

La Secretaría General de la Universidad de Jaén,

CERTIFICA:

Que se ha realizado la publicación “Resolución de 17 de septiembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se publica lista provisional de admitidos y excluidos para adjudicación de un contrato laboral con ref. 2025/04 TS GP NEOLAiA” en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad de Jaén con fecha 17-09-2025, y que se ha mantenido dicha publicación hasta la fecha 18-12-2025.

En Jaén, a miércoles, 17 de septiembre de 2025.

